

Protocolo de actuación en caso de accidentes 2024

Jardín Infantil Jardín de
María



Jardín de María

Protocolo de actuación en caso de accidentes

Accidente es aquel suceso imprevisto e involuntario causado por medios externos, que afecta el organismo de la persona provocando lesiones que se manifiestan por heridas visibles o contusiones internas.

Los accidentes requieren diferentes tipos de atención según la naturaleza de cada uno de ellos:

a) Accidente Leve

Los accidentes leves son aquellos que afectan la piel o el tejido subcutáneo, contusiones menores, torceduras, erosiones y heridas superficiales que requieren curaciones simples o inmovilización.

b) Accidente Moderado

Los accidentes moderados son aquellos que comprometen la piel de manera más profunda, contusiones, heridas que requieran suturas, desgarros, esguinces, TEC simples, entre otros.

c) Accidente Grave

Los accidentes graves son aquellos que afectan el funcionamiento de las funciones vitales como convulsiones, heridas profundas con compromiso extenso de los planos musculares y/o vasos sanguíneos importantes, accidentes traumatológicos graves como fracturas expuestas, fractura de cráneo y cervicales, TEC complicados con compromiso de conciencia, entre otros.

e) Accidente Muy grave o emergencias:

Los accidentes muy graves son aquellos que revisten riesgo vital para la persona. Ejemplo de estos son: TEC abierto, shock eléctrico, reacción alérgica grave, obstrucción vía aérea, heridas con hemorragias importantes, politraumatismos severos, entre otros.

Es importante mencionar que los apoderados a comienzos del año escolar completan una ficha con antecedentes de salud relevantes, si presenta seguro escolar privado, al centro asistencial de salud al que deberá ser trasladado en caso de ser necesario, así como también teléfonos de contacto en caso de accidentes. Esta información se encuentra en la dirección, cómo también en la aplicación de la libreta virtual Cuaderno rojo.

A continuación se detalla el procedimiento de actuación:

- I. Dependiendo a la situación en que se encuentre el alumno, la educadora de párvulos, técnico o directora, asistirá al lugar donde se encuentra con el botiquín de primeros auxilios.
- II. Si el menor se encuentra en buenas condiciones será llevado a la oficina de dirección por la educadora o técnico donde se atenderá y se le realizará un chequeo para entregar un diagnóstico inicial.
- III. En caso que el diagnóstico indique que se encuentra en buenas condiciones, podrá volver a su sala acordando enviar al apoderado, una comunicación a través de la libreta virtual.
- IV. En caso que el diagnóstico indique mayor gravedad, se llamará al apoderado inmediatamente para informar lo sucedido y solicitar que venga a retirarlo/a, mientras esto ocurre el niño/a permanecerá en la oficina de la dirección.
- V. En caso que el accidente sea grave, se comunicará oportunamente al apoderado de la ocurrencia del accidente. Si es necesario el menor será trasladado a la Centro Médico

Lo Barnechea, Clínica Alemana. Para esto, una de las Directoras deberá llamar a una ambulancia para que el menor sea trasladado al centro asistencial de salud. Si es oportuno, será llevado de inmediato por la directora, al mismo lugar, previo consentimiento del apoderado.